

**DIRECTORIO**

**ACTA N° 3091**

En la ciudad de Montevideo, **a los veinte días del mes de febrero del año dos mil trece**, se reúne en sesión **ordinaria** el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara, el Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y el Director, economista Washington Ribeiro.

Actúa en secretaría la Secretaria General, contadora Elizabeth Oria y la Gerente de Área, doctora Viviana Pérez.

Abierto el acto a las quince horas y diez minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

**I) Consideración del Acta N° 3090 de 14 de febrero de 2013.**

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones por el señor Presidente y el señor Director. El señor Vicepresidente aprueba el Acta N° 3088 de 31 de enero de 2013 y expresa su conformidad con relación a las resoluciones adoptadas en las sesiones correspondientes a las Actas N° 3089 y 3090 de 6 y 14 de febrero de 2013, respectivamente (artículo 21 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995, Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay).


**II) Asunto correspondiente a la Secretaría General.**

José Silveira – Contratación en régimen de arrendamiento de servicios, como asesor en materia de educación económica y financiera.

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 37.

**III) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.**

1) Ricardo Rapela – Renuncia al cargo que ocupa en la Institución para ampararse al beneficio jubilatorio.

  
Dra. Viviana Pérez Benech  
Gerente de Área  
Secretaría General

  
**ELIZABETH ORIA**  
SECRETARIA GENERAL

  
**MARIO BERGARA**  
PRESIDENTE

**DIRECTORIO**

2) Convenio Colectivo del Sector Financiero Oficial – Pago de partida excepcional por única vez prevista en la cláusula vigésimo octava– Observación del gasto por el Tribunal de Cuentas de la República – Reiteración del gasto.

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 38 y 39, respectivamente.

**IV) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Política Económica y Mercados.**

1) Depositario Central de Valores – Reglamento.

2) Plan de Misiones Oficiales al exterior 2013.

3) Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) – Seminario Regional sobre Metas de Inflación en Economías Emergentes – Santo Domingo, República Dominicana – 11 y 12 de marzo de 2013.

Respecto de estos asuntos se adoptan las resoluciones números 40, 41 y 42, respectivamente.

**V) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.**

Far Compañía de Seguros S.A. – Recurso jerárquico interpuesto contra la resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros de 2 de enero de 2013, recaída en el reclamo N° 2013-0003.

En relación con este asunto se adopta la resolución número 43.

**VI) Asunto correspondiente a la Asesoría Económica.**

Ministerio de Turismo y Deporte – Solicitud de contribución financiera para la elaboración de las encuestas de turismo receptivo y emisor y de cruceros correspondiente al año 2013.

DIRECTORIO

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 44.

**VII) Asunto correspondiente a la Auditoría Interna - Inspección General.**

Sergio Frachia – Sumario administrativo – Resolución.

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 46.

**VIII) Asuntos repartidos fuera del Orden del Día.**

1) Gerencia de Política Económica y Mercados – Recopilación de Sistema de Pagos – Delegación en el Gerente de Política Económica y Mercados de la atribución para aplicar las sanciones de multa prevista en el artículo 56 de la Recopilación.

(2012/1285)

Respecto de este asunto se adopta la resolución número 45.

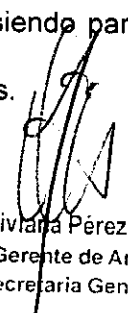
2) Comisión Representativa AEBU – PIT CNT – Nota de 19 de febrero de 2013 sobre funcionamiento de los órganos de integración bipartita. (2013/0222)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto referido y acuerdan solicitar, para la próxima sesión de Directorio, informe de la Gerencia de Servicios Institucionales.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, la que debidamente autenticada, forma parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las quince horas y cincuenta y cinco minutos.

  
Dra. Viviana Pérez Benech  
Gerente de Área  
Secretaría General

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

  
MARIO BERGARA  
PRESIDENTE